



Acta # 609

En el Municipio de Pimentel, Cortes a los 17 días del Mes de febrero del año 2024, en sesión ordinaria convocada por el Señor Alcalde Juan Cepal reunidos en el Salón de Regidores de la Municipalidad con la asistencia de: Elsy Lorena Rodas, Hector Fuentes, Delmer Guzman, Pedro Quiróz, Juan Pablo Cedeno, Carmen Costelanos, Noricio Reyes, Oscar Amador Perez, Lic. Alejandro Lomas Nolas Vice Alcalde Municipal, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Jefes de Departamento ante la Secretaría Municipal que da fe. - Punto No. 1 Comparecencia del Quorum. Punto No. 2 Aprobación de la Sesión. Punto No. 3 Oración y Dios. - Punto No. 4 Lectura, discusión de la Agenda la cual fue aprobada por unanimidad. Punto No. 5 Lectura, discusión y previo a la aprobación, del Acta anterior. El Señor Regidor Hector Fuentes hizo el recordatorio de enviar nota formal a las personas responsables de la venta de lotes terrenos del Señor Salvador Tobo (O.D.D.G.) de la Aldea Santiago y que se deben tomar una posición formal de No aprobarlos dentro de los plenos de esos plenos sin ponernos de acuerdo en que cumplan requisitos establecidos en el plan de arbitrio, los señores comparecieron y estuvieron en total acuerdo y lo aprobaron por unanimidad, también ratificó la asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal Lic. Alejandro Lomas Nolas; Seguidamente el acta anterior fue aprobado por unanimidad. Punto No. 6 Se le dio participación al joven Jose Eliagui Gonzales jefe del Departamento Municipal de Agua el acta Informe Sobre las Fugas de agua hechas a las estaciones del Servicio de agua, Al fo 20 # 4 de la Aldea Santiago Se reparo el panel de control, Limpieza de electroválvulas del Cable Energizable y pruebas de funcionamiento, Se extirpó la raíz por un servicio de fallas. Identificandose Niple y Causa en mal estado la cual fue sustituida, en el fo 20 No. 9 de Benito El Fige # 2 también se hizo mismo procedimiento, limpieza y disinfección, también el cambio de la Bomba de gran magnitud Se hicieron las aferraciones respectivas y Se hizo el cambio de la tubería de 1/2" a 3/4" por la posibilidad de filtrar, en el fo 20 No. 6 de la Col. Buenavista Se reparo la Base del Cabezal Se cambiaron levas por perlas de bronce y en el fo 20 # 7 Se reparo el cable Se ha disminuido el consumo de agua obligo a la prestación del Servicio de agua en horas de la noche o Noche en la reunión del equipo eléctrico y extinguió la Bomba y Motor en la cual pudo confirmarse que dio su vida útil y Se procedio hacer el cambio inmediato, teniendo los antecedentes del fo 20, de infracción Ascendio a 6.00, Se firmo y aferraciones por cambio de bombas y motor y pits de empalmes, Servicio de agua e instalación eléctrica un total de 166 personas estaban siendo afectados, en

Genial

Conto al cumplimiento en la programación de limpieza de pozos. Se la Cui Prieto
de fecha con los el pozo No. 1 de Santiago y pozo No. 9 de Boma El Fajón. Se
reano el proyecto de mejoramiento de la Red en Boma Suya por en la Comunidad
del Caplich se perfora en pozo aguas de la ONG Nuevo Agua. Aunque
el agua fu provided también el Sistema de Bombeo eléctrico actualmente está
sufriendo el Excesivo Costo por parte de lo ENEE a mas de \$500,000.00, para
el cual ONG Involucrados se les instalo un panel eléctrico y el pago de
Supleto Manual por L. 6,500.00, también se hizo el mismo proceso en el
Cajon Uca, estamos pendientes, resalto el Sr. Juan Gonzalez que se está traba-
jando en el plan de Influencia por Ahorro en Consumo de Energía. Con la Ins-
tatación de Capacitores y la Contratación de técnicas ya que cada día aumenta
el consumo por energía en los Sistemas de Bombeo, el Sr. Juan Gonzalez Agra-
decio la ayuda política de la Corporación Municipal en Agregar todas las ges-
tiones Inmediatas de Reparación y mantenimiento del Sistema de Agua potable
punto No. 7. Se le dio participación al Lic. Norlyn Valladares auditor
Interno Municipal el cual auxiliado de método audiovisual Data Show
informo con detalles las Actividades realizadas en el IV trimestre
del año 2023 en cumplimiento de actividades del POA, trabajos de campo
y capacitaciones, elaboración de Bitácora, Memorandos a los diferentes Depar-
tamentos, libros fotografías de Actividades en campo, los Señores corpo-
rativos concurrentes del proceso aprobaron por unanimidad el Informe de
Auditoría Interna del mes IV trimestre del año 2023, Continuo presen-
tando las Actividades realizadas en el mes de Enero del año 2024
Actividades del POA y otras actividades relacionadas de cumplimiento,
Anexos de capacidad, única y General, Informes de legalidad de Actos del
mes de Diciembre, evaluación de cumplimiento de legalidad Informe de la per-
duración de centros 2023, análisis de planes de trabajos de diferentes Depar-
tamentos, así como elaboración de Bitácora, resalto que el Informe de Ren-
dición de cuentas elaborado por la Municipalidad en el periodo comprendido
del 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2023 fue en base a las 14 formas
para la Administración Municipal y que las cifras contenidas son razonables
Seguidamente los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad el Informe
de actividades de auditoría Interna mes de enero del año 2024

Punto No. 8 el Señor Alcalde Municipal Dr. Raul Alfredo Legarte da
participación al Lic. Jesus Alberto Alborn Tesorero Municipal el cual
auxiliado de método audiovisual Data Show presento el Informe de In-
gresos mes de Enero del 2024: Ingresos Tributarios 1,679,606.63, No Tri-
butarios 1,479,387.77, Venta de Bienes y Sembreros L. 1,777,766.82, Rentas
de la propiedad L. 38,600.00, transferencias de Gobierno Central L. - - - -

Genial

Total 4,975,365.22 Egresos: actividades municipales 840,003.29
 Ciudad de Opeyo Municipal L. 293,083.32, prestación de Servicios Públicos
 L. 1,483,599.68, fortalecimiento Social y Comunitario 646,026.77, fortalecimiento
 final y Convivencia Social L. 34,142.00, fortalecimiento al desarrollo Administra-
 tivo y económico L. - Infraestructura Municipal L. 91,319.35 Total Egresos
 L. 3,388,174.91, Estado de resultados 1 al 31 de Enero 2024 - 1,587,190.31
 Superavit, Disponibilidad financiera L. 1,842,224.47 = Con 508,567.12
 Caja chica 20,000.00 Bancos 1,313,657.35, mostro un comparativo de
 Ingresos propios años 2024-2023 L. 4,975,365.22 L. 3,864,738.68 con
 29.1% aumento del presente año L. 1,110,626.54, Agradecio la Atención y los
 Servicios corporativos dandose por enterados aprobaron por unanimidad
 el Informe de Ingresos y Egresos de fisonomía Municipal Plus Grand del 2024.
 Continuo el Lic. Wilson expone que de acuerdo a la Circular 001/2024 de
 Presidencia recibida por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se sol-
 cita hacer del conocimiento de la Corporación Municipal el detalle de los registros
 de Notas de Débito y Crédito, cheques en circulación, Depósitos en tránsito errores
 en Bancos y en Libros repleados en la forma 07 del Informe de Rendición de
 Cuentas al año 2023, por lo cual a continuación se detallan los registros repleados
 en el Inciso D) Circulación Bancaria Consolidada del informe antes mencionado.

Detalle de cheques en circulación

Fecha	Beneficiario	No. Cheque	Valor
01/12/2023	Castano Enrique Guerra Varela	00020285	780.00
22/12/2023	Kenin Sugay Cerrato	00020409	2,700.00
22/12/2023	Geeny Isolina Morales Poma	00020410	3,000.00
22/12/2023	Evelyn Yarey Semano Padinez	00020416	3,000.00
22/12/2023	Diana Monsol Contreras Portner	00020419	3,200.00
28/12/2023	Nurica Indestiane Trujillo Ty E Sol R.L.	00020430	4,800.00
28/12/2023	Fernanda Tomellina Cabezas Sol R.L. de C.V.	00020431	4,145.65
28/12/2023	Castano Enrique Guerra Varela	00020432	3,940.00
28/12/2023	Fernanda Tomellina Cabezas Sol R.L. de C.V.	00020438	29,337.63
28/12/2023	Randy Antonio Hernandez Pineda	00020441	76,608.21
28/12/2023	Zona Metropolitana del Valle de Sula	00020442	20,685.88
28/12/2023	Fernanda Tomellina Cabezas Sol R.L. de C.V.	00020443	2,347.53
28/12/2023	Fernanda Tomellina Cabezas Sol R.L. de C.V.	00020444	1,169.57
28/12/2023	Ronaldo Quinzá Bautista	00020448	8,500.00
28/12/2023	Nancy del Carmen Castellanos Mercado	00020449	8,500.00
28/12/2023	Ciro de Jesus Alberto Duarte	00020453	7,900.00
28/12/2023	Ciro de Jesus Alberto Duarte	00020454	1,800.00
28/12/2023	Ciro de Jesus Alberto Duarte	00020455	3,500.00

Genial



28/12/2023	Ciro de Jesus Alberto Rente	00020456	8,500.00
28/12/2023	Transportes Baco Portillo S de RL	00020457	3,200.00
28/12/2023	Transporte Baco Portillo S de RL	00020458	3,800.00
28/12/2023	ONG El Agua tu prioridad	00020459	10,300.00
28/12/2023	Jaime Vidal Hernandez Mata	00020460	12,840.00
28/12/2023	Ingenieros Medicos Profesionales SA de CV.	00020461	13,350.00
28/12/2023	Ingenieros Medicos Profesionales SA de CV.	00020462	5,200.00
28/12/2023	Ylma Consuelo Lopez Nieto	00020463	3,760.00
29/12/2023	Jaime Vidal Hernandez Mata	00020464	8,817.70
29/12/2023	Jaime Vidal Hernandez Mata	00020465	19,527.90
29/12/2023	Ekling Prado Tabara	00020466	6,455.71
29/12/2023	Edith Maura Medina Arriaga	00020467	4,200.00
29/12/2023	Jaime Vidal Hernandez Mata	00020472	20,015.40
29/12/2023	Osman Rene Funez Portillo	00020473	1,900.01
29/12/2023	Edith Maura Medina Arriaga	00020474	2,800.00
29/12/2023	Donaldo Francisco Lopez Fuentes	00020475	6,400.00
29/12/2023	Cooperativa Mueblista Unificada	00020478	82,585.94
29/12/2023	Servicio de Administracion de Rentas	00020476	18,360.89
29/12/2023	Servicio de Administracion de Rentas	00020477	2,800.09
Total 409,930.41			
<u>Detalle de Notas de Debito</u>			
28/12/2023	Emision de cheques	8,928.00	Total 8,928.00

Fecha	Descripcion	Valor
-------	-------------	-------

Detalle de Notas de Credito

Fecha	Descripcion	Valor
18/10/2023	Diferencia de mas deposito Houdricky SA.	100.00
2/11/2023	Diferencia de mas deposito Greysy Pallas	0.19
04/12/2023	Diferencia de mas deposito Claudia Ventura	2.07
06/12/2023	Diferencia de mas deposito Paula Monsela Atienza	0.31
15/12/2023	Diferencia de mas deposito Jos Abolfo Diaz	0.67
29/12/2023	Deposito fgo Ingreso de los Inmunes Bertha Lizet Ventura	1,750.00
Total		1,853.24

Detalle de error en Libros

Fecha	Descripcion	Valor
29/12/2023	Diferencia en el (cobro) credito por cobro con Pos	0.02
Total		0.02

Continuo el Lic. Urban explicando el detalle de cada registro, dandose por enterados los Señores Corporativos y Apoderados por manumisión el detalle presentado de los registros de los cheques en Circulantes, Notas de Debito y Credito, error en libros Refligables en el Informe de Rendición de Cuentas GL año 2023 en el Anexo D cancelacion Bancaria Consolidada, siendo conscientes de que las cifras presentadas

Genial

de los registros son razonables. Continúa el Lic. p. Alberto Delante
Verbo Municipal auxiliado de método analítico presento e informa a
Sesores corporativos que se recibió el análisis y dictamen sobre los ingresos
y egresos de la rendición de cuentas acumulada e informe de avance físico
y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Cuarto
trimestre del 2023, así como las observaciones y recomendaciones del presupuesto
año 2024, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría
de Gobernación, Justicia y Descentralización, detalló cada una de las ob-
servaciones con sus respectivos respaldos y documentaciones soporte los
corporativos se dieron por entendidos de las respuestas al dictamen sobre
los ingresos y egresos de la rendición de cuentas acumulada e Informe de
avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al
Tercer trimestre del 2023, así como las observaciones y recomendaciones del presupuesto
año 2024. Punto No. 9 el Señor Alcalde Municipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte
participando la Lic. María Estelita Calderón Jefe del Departamento Municipal
de Justicia lo cual sometió a consideración de la Honorable Corporación Mu-
nicipal el reformar la ordenanza municipal para la prohibición de vagancia
de animales, la cual textualmente dice: Ordenanza Municipal, considerando que la
Corporación Municipal tiene la responsabilidad de velar por la Seguridad de la población
del Municipio de Pimienta, considerando: que el Art. #35 de la Ley de Municipios
establece que la ordenanza es una norma jurídica emanada por la Corporación Mu-
nicipal, considerando: que el Artículo #87 del Plan de arbitrios para el año 2024 es-
tablece que los dueños de animales deberán mantenerlos en lugares seguros evitando
la vagancia de los mismos por calles y lugares públicos, considerando: que muchos
ciudadanos se dedican a la cría de animales sin contar con los espacios ade-
cuados para esta actividad, considerando que con fecha 18/09/2023 se emitió la
ordenanza municipal por la problemática de vagancia de animales en el municipio y
actualmente nos encontramos con la misma situación de animales siendo problemática
por tanto: la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades, establece
reformar la prohibición de la vagancia de animales en el término municipal - es-
tender una multa que oscila entre L.500.00 A L.5,000.00 de acuerdo a la gravedad
del caso y reincidencia del mismo por los propietarios de animales que habitan a
Cintal del Departamento Municipal de Justicia la aplicación de la misma - El De-
partamento Municipal de Justicia en coordinación con la Policía Nacional Preventiva de
fuerza cumplimento a la presente ordenanza, emitida a los 12/02/2024. Culpable
los Señores Corporativos acuerdan de que es parte de los cabales por una bu-
nificación de la población a favor de mantenerlos se reforme la ordenanza mu-
nicipal sobre la vagancia de animales. Punto No. 10 el Señor Alcalde Mu-
nicipal Dr. Raúl Alfredo Ugarte dio participación al joven Edler por

Genial

representante del Comité de cancha de la Col. Esquijeros el cual rindió un informe financiero del año 2023, auxiliado de un video audiovisual. Como estaba conformado el Comité, todas las actividades de Readicación e Intención, Socializó la Gran problematización del Sistema de Energía en la Cacha para el cual el Señor Alcalde informó que el proyecto está contemplado en el Plan de Inversión Municipal año 2024, el Informe rendido fue período junio del año 2022 a febrero del año 2024, su Informe financiero de efectivo en caja es de L. 21,177.75, por último la Honorable Corporación Municipal ratificó la Aprobación del Comité para el Menaje de Canchales en Col. Esquijeros período 15 de febrero del año 2024 al 25 de enero del año 2026. Conformado a S1: Presidente Thonny Padilla, Tesorero Edder Perez, Fiscal Jose Hernan Ortiz y en el área de Mantenimiento Jose del Carmen Diaz.

Punto No. 11 Selección para el AC. Cerezo Calles lazos Cantador Municipal el cual auxiliado de un video audiovisual de un show ilustro ante la Corporación Municipal la ampliación por transferencia Intención de Infraestructura escolar que se recibió por Depósito por parte de la Secretaría de Gobernación y Justicia siendo necesario realizarla por desembolso del programa Nacional de Infraestructura Escolar Aprobado por decreto ejecutivo PCM-34-2023 de nombre Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la Reparación y Reconstrucción de escuelas y Centros educativos, de allí: Modificación presupuestaria año 2024, Ampliación por transferencia Intención de Infraestructura Escolar, Ampliación al presupuesto del Ingreso

Descripción	Cantidad
Transferencias y Donaciones Capital	3,300,000.00
Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General	3,300,000.00
Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	3,300,000.00
Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central para Col.	3,300,000.00
Detalle de Transferencia de Capital de la Adm. Central para	3,300,000.00
Intervención de Infraestructura escolar Total Ingresos	3,300,000.00

Descripción	Cantidad
Ampliación al presupuesto de Egresos	
Infraestructura Municipal 3,300,000.00	3,300,000.00
1503001000001471101001030520 Constr. módulos sanitarios, fosa séptica e Intubación de letrinas	
plurales en el CEB Miguel A. Cárdenas de Benito El Centro Pimentón	729,000.00
1503002000001471101001030520 Constr. Módulos Sanitarios, Centro de fucha de os	
aulas en el CEB Hector Vargas Parahara de Col. Jordan	459,000.00
1503003000001471101001030520 Constr. de aula y módulos Sanitarios en el	
Instituto Oscar Amador Quiroga de B. El Pinar	979,000.00

Genial



150300400001111011001030520 Construcción de aulas y cambio de techo 600,000.00
en 04 aulas del Inst. José Alfonso Henríquez Cordero, B. Pichincha, Aldea Santiago
15030050000011110110001030520 Mejoramiento de aula de clases, Mejoramiento de Suelos 560,000.00
Constr. de aulas, Paredes y Muro Contorno en CEB Rafael Prada Ponce de Cal. Equipos
Total Egresos \$3,300,000.00, los Supres. Correlativos Constantes del Presupuesto
de estos fondos en beneficio de los Centros Educativos que habrán por consecuencia de
Ampliación por aumento de transacción Intermunicipal, Infraestructura Escolar por L. 3,300,000.00
continuo el Lic. Gerson Calas Linares presentando la Ampliación al presupuesto aprobado
Indicaciones del oficio recibido No. 001-DFM-2024 de la Dirección del Fortalecimiento
Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en cumplimiento
al Artículo 97 de la Ley de Municipalidades y al Artículo 204 del Capítulo IV de
Decreto Legislativo N° 62-2023 del presupuesto general de Ingresos y Egresos
de la República y disposiciones generales ejercicio Fiscal 2024, donde se indica
que el monto total de la transferencia se ha incrementado en relación al
año 2023 en L. 6,365,109.10, por lo antes expuesto se presenta la Modifi-
cación presupuestaria según lo establece el artículo 229 de los DOPR 2023
y el artículo 181 del RLM, detallado 95; : Modificaciones presupuestarias de
Ampliación por aumento de la transferencia correspondiente al año 2024
Ampliación al presupuesto de Ingresos

Detalle del Ingreso	Descripción	Cantidad
Transferencias y Donaciones Corrientes		1,273,021.81
Transferencias y donaciones corrientes del Gobierno General		1,273,021.81
Transferencias corrientes de la Administración Central		1,273,021.81
Transferencias corrientes de la Administración Central por GL		1,273,021.81
18-1-1-01-01-00 Transferencias para gobierno local (Financiamiento)		1,273,021.81
Transferencias y Donaciones Capital		5,092,087.28
Transferencias y Donaciones Capital del Gobierno General		5,092,087.28
Transferencias y donaciones Capital de la Administración Central		5,092,087.28
Transferencias Donaciones Capital de la Administración Central por GL		5,092,087.28
22-1-1-01-00 Transferencias para gobierno local (Financiamiento)		5,092,087.28
Total Ingresos 6,365,109.10	Ampliación al presupuesto de Egresos	

Detalle del Ingreso	Descripción	Cantidad
01 Financiamiento 1,273,021.81	01 Actividades Centrales	1,273,021.81
01-001	Corporación Municipal	76,000.00
01000000000011500110010110	Dietas	76,000.00
01-002	Admisión Superior	70,000.00
01000000000020001100110110020	Sueldos Básicos	69,000.00
010000000000200015101101010120	Decimotercer mes	5,000.00
01000000000020001520110101100120	Decimo Cuarto mes	5,000.00

Genial

01-005	Tesorería Municipal	89,458.50
0100000005000111001100100160	Sueldos Básicos	36,000.00
01000000050001150110010100160	Diciembre tercer mes	3,000.00
0100000005000115201100101100160	Diciembre cuarto mes	3,000.00
0100000005000116001100101100160	Complementos	1,733.33
0100000005000251001100101100160	Servicio de transporte	5,000.00
01000000050003300100101100160	Productos de papel y cartón	7,000.00
0100000005000356101100101100160	Gasolina	10,000.00
0100000005000391001100101100160	Elementos de limpieza y aseo personal	3,725.17
0100000005000397001100101100160	Útiles de escritorio oficina y enseñanza	15,000.00
0100000005000253001100101100160	Suministros, publicaciones y reproducciones	5,000.00
01-006	Recursos Humanos	388,080.00
0100000006000111001100101100190	Sueldos Básicos	176,400.00
0100000006000115101100101100190	Diciembre tercer mes	14,700.00
0100000006000115201100101100190	Diciembre cuarto mes	8,700.00
0100000006000116001100101100190	Complementos	1,280.00
0100000006000122001100101100190	Formales	187,000.00
01-007	Contabilidad	14,333.34
0100000007000111001100101100150	Sueldos Básicos	12,000.00
0100000007000115101100101100150	Diciembre tercer mes	1,000.00
0100000007000115201100101100150	Diciembre cuarto mes	1,000.00
0100000007000116001100101100150	Complementos	333.34
01-009	Administración Tributaria	7,333.33
0100000009000111001100101100150	Sueldos básicos	6,000.00
0100000009000115101100101100150	Diciembre tercer mes	500.00
0100000009000115201100101100150	Diciembre cuarto mes	500.00
0100000009000116001100101100150	Complementos	333.33
01-010	Administración Catastral	126,733.33
0100000010000111001100101100150	Sueldos Básicos	18,000.00
0100000010000115101100101100150	Diciembre tercer mes	1,500.00
0100000010000115201100101100150	Diciembre cuarto mes	1,500.00
0100000010000116001100101100150	Complementos	733.33
0100000010000122001100101100150	Formales	105,000.00
01-011	Departamento Municipal de Justicia	28,833.33
0100000011000111001100101100190	Sueldos Básicos	24,000.00
0100000011000115101100101100150	Diciembre tercer mes	2,000.00
0100000011000115201100101100150	Diciembre cuarto mes	2,000.00
0100000011000116001100101100190	Complementos	833.33
04-001	Unidad Ejecutora Municipal	72,149.99



040000001000110011001100190	Sueldos Basicos	60,000.00
040000001000115011001100190	decimotercer Mes	5,000.00
0400000010001152011001100190	decimo cuarto Mes	5,000.00
0400000010001160011001100190	Complementos	2,149.99
04-006	Bodega Municipal	14,300.00
040000001000110011001100160	Sueldos Basicos	11,700.00
040000001000115011001100160	decimotercer Mes	975.00
0400000010001152011001100160	decimo cuarto Mes	975.00
0400000010001160011001100160	Complementos	650.00
04-007	Unidad Municipal Ambiental	50,333.33
040000001000110011001100160	Sueldos Basicos	47,000.00
040000001000115011001100160	decimotercer Mes	3,500.00
0400000010001152011001100160	decimo cuarto Mes	3,500.00
0400000010001160011001100160	Complementos	1,333.33
04-008	COMVIDA	14,333.33
040000001000110011001100160	Sueldos Basicos	12,000.00
040000001000115011001100160	decimotercer Mes	1,000.00
0400000010001160011001100160	Complementos	333.33
0400000010001152011001100160	decimo cuarto Mes	1,000.00
04-009	Relaciones publicas	105,000.00
0400000010001220011001100160	Jornales	105,000.00
11-001	Servicio de agua potable	196,133.33
1100000010001100110011001530	Sueldos Basicos	162,000.00
1100000010001150110011001530	decimotercer Mes	13,500.00
11000000100011520110011001530	decimo cuarto Mes	13,500.00
11000000100011600110011001530	Complementos	7,133.33
INVersion 11 Servicios Publicos Municipales		700,000.00
11-01	Agua y Saneamiento	700,000.00
01-001 Proyecto Mantenimiento Red de Distribucion de Agua		443,581.83
110100100100023400110011001530	Compra Suministros frutidos Entrenas	150,600.00
110100100500023400110011001530	Seguimiento Central de los Sistemas Saneamiento	176,400.00
110100100600023400110011001530	Mantenimiento Red de Bania Suyape	35,000.00
110100100700023400110011001530	Mantenimiento de la Red en Col. Esquipulas	30,000.00
110100100800023400110011001530	Mantenimiento Red en Col. Alencania	51,581.83
01-002 Proyecto Mantenimiento, Sopleteo y Limpieza de pozos		256,418.17
1101002001000234001501301200530	Mantenimiento, Limpieza y Sopleteo de pozos	150,418.17
1101002002000234001501301200530	Compra y reparacion de bombas y Motores	66,000.00
1101002004000234001501301200530	Mantenimiento Sistema electrico de fables electricos	40,000.00
12-17 Mantenimiento Sistema Comunitario	1846,043.65	12-17 Construcción Pozos 300,000.00



12-01	002-000001	471101100101200710	Cost. sanitarios en este barrio piden el municipio	200,000.00
12-01	03000001	471101100101200710	Proyecto censo pyme de 250 Hombres Velazquez Pinos	109,400.00
12-04			Atención a la mujer	318,255.46
12-04	00000001	000542001100101200890	Eje de Violencia	95,476.64
12-04	00000001	000542001100101200890	Eje de Economía	95,476.63
12-04	00000001	000542001100101200890	Eje de Salud	63,651.09
12-04	00000001	000542001100101200890	Eje de Educación	31,825.55
12-04	00000001	000542001100101200890	Eje de Ambiente	31,825.55
12-05			Red Vial	400,000.00
12-05			Carretera urbana	400,000.00
12-05	00100000	234001100101200340	Mejoramiento, reparación calles en zona urbana	200,000.00
12-05	00200000	234001100101200340	Mejoramiento y reparación calles en zona rural	200,000.00
12-06		11001200510	Vivienda	400,000.00
12-06	00100000	23400	Proyecto Construcción Mejoramiento de Viviendas Sociales	400,000.00
12-08			Actividades de Emergencias y desastres naturales	245,557.64
12-08	00100000	234001100101200570	Actividades de Emergencias y desastres naturales	245,557.64
12-09			Apoyo solidario	182,230.55
12-09	00100000	234001100101200570	Compra de Pacines alimenticios	182,230.55
13			Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	1,273,021.82
13-03			Cultura	100,000.00
13-03	00000000	000542001100101200730	Apoyo a COMVIDA	100,000.00
13-07			Electrificación	1,173,021.82
13-07	00100000	234001100101200540	Mejoramiento del Alumbrado Público	200,000.00
13-07	00500000	234001100101200540	Mejoramiento Sistema de Agua Potable	300,000.00
13-07	00100000	234001100101200540	Mejoramiento Sistema eléctrico B. Bisquitte	253,021.82
13-07	00700000	234001100101200540	Mejoramiento Sistema eléctrico Cd. Las 86, frate Episcopal	470,000.00
14			Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico	636,510.91
14-02			Apoyo a la Micro-empresa	636,510.91
14-02	00100000	234001100101200	Apoyo a los Emprendedores	636,510.91
15			Infraestructura	636,510.91
15-00			Sin subprograma	546,974.66
15-00	00000001	4711011001200520	Proyecto pavimentación concreto ciclopeo en Barrio El Centro, Sector Posta y Ferrocarril, Atleta Santiago	486,974.66
15-00	01000000	4711011001200520	Proyecto enladrillado Calle San Blas, Santiago	60,000.00
15-01			Apertura AMHON, TSC y Moneo comunidad ZUVS	89,536.25
15-01	00000001	000542001100101200160	Cuota AMHON	63,651.09
15-01	00000001	000542001100101200160	Cuota TSC	25,885.16
Total Gastos L. 6, 365,109.10 los Señores Corporativos Se dieron por enterados y a probaron favorablemente la Ampliación por aumento de la Transparencia Correspondiente al año 2024 Por la cantidad de 6,365,109.10				
Nota: Se invalida los próximos 6 renglones Redactados al Fmco del Folio 125.				

Genial



Municipio también presento la distribución de acuerdo a diagnósticos del Señor Regidor Oscar Pérez Solís de manera verbal a los Señores Corporativos el reembolso de un medicamento que comprase para el Señor Juan Rodríguez Gómez con DNI 7207-1985-00053 vecino de Aldea Santiago el cual salió de Alta del Hospital Católico Rivas por haber estado muy grave por proceso infeccioso severo y le recetaron un tipo de medicamento y por la urgencia regresó el Señor Regidor realizó la compra, por lo que está solicitando el reembolso, los Señores Corporativos consientes de la situación aprobaron por unanimidad el reembolso por la cantidad de L. 1,694.52 a favor del Señor Regidor Oscar Armando Pérez por el caso antes mencionado. El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informó que en la fecha 02/02/2024 a nivel de la intersección del Boulevard de la entrada a Pimienta por el Sector de Banío El Playón, se suscitó un accidente automovilístico del joven Pedro Noel Perdomo Obando con DNI: 0504-1983-00044 (QDDG) nacido y criado en nuestro municipio; fue trasladado de emergencia e ingresado a la clínica como Alcalde Municipal y médico se a persona a esa clínica, en donde exigían un pago para poder internarlo, como padre de los procesos administrativos y consiente de la situación económica de los familiares del joven Pedro Noel Perdomo Obando el Señor Alcalde se comprometió en apoyarles con financiamiento de la Municipalidad el 50% de los gastos, se realizaron todas las intervenciones por un costo de L. 42,000.00 para lo cual el compromiso para con la familia fue del aporte Municipal de L. 21,050.00 Se detalló el desglose por ese costo, lamentablemente el joven Pedro Noel Perdomo Obando falleció, por lo anterior se sometió a consideración de la honorable Corporación Municipal para poderle financiar ese fondo que de manera inmediata fueron cubiertos por la Señora Regidora María del Carmen Castellanos y su buena relación con sus familiares deientes, condecoración de la trágica situación del joven Pedro Noel Perdomo Obando (Q.D.D.G.) Los Señores aprobaron por unanimidad el financiamiento de L. 21,050.00 como reembolso a favor de la Señora María del Carmen Castellanos quien agradeció la Generosidad en ese momento. El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte solicitó el financiamiento para realizar exámenes de antígenos prostáticos al Señor David Edif Hernández Acosta es empleado Municipal de Aldea Santiago el cual padece de su sistema urológico el costo del mismo es de L. 948.00 para lo cual el Señor Alcalde cubrió el gasto por ser de urgencia y solicitó el respectivo reembolso a favor del Sr. Alejandro Ramos Marmol Vice Alcalde Municipal. Consiente de la necesidad del Señor David Edif Hernández Acosta Los Señores Corporativos aprobaron por unanimidad el reembolso L. 948.00

Genial

120
 a favor del Lic. Alejandro Ramos Momo. El Señor Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte informa a los Señores Corporativos que el Señor Carlos Pineda Flores Añis sufrió de Sientomas ocasionados por Dengue fuertes, por lo que fue internado con urgencia (dió de alta Socialista la Solicitud de apoyo como reembolso para exámenes de Laboratorio, los Señores Corporativos Consientes de la Situación Aprobaron por unanimidad la ayuda financiera de L. 2,176.46 como reembolso al Sr. Carlos Pineda Flores Añis. Previo al cume de la presente acta el Señor Secretario Solicito redactar la siguiente Modificación de Acta en Notas creditas con fecha 18/10/2023 diferencia de mas por Depósito CA Network S.A. la cual por error se redactó a favor de Hondurclay S.A. Sandoz la correcta CA Network S.A. los Señores Corporativos Consientes de la Situación Lo aprobaron por unanimidad; Se firmó la Sesión a las 5:00 p.m.

Dr. Paul Alfredo Ugarte
 Alcalde Municipal

Lic. Alejandro Ramos Momo
 Vice Alcalde Municipal

Esty. Pineda #1

Healer Fuentes #2

Reflexo Guzmán #3

Ronald Quirós #4

Juan Polanco #5

Correa Castellanos #6

Manuel Rojas #7

Oscar Perez #8

Manuel Rojas #9
 Secretaria Municipal